

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO

Nivel Atención

Delegación Adscripción

México Poniente - Toluca

Días Autorizados(Letra)

NSS: 1613-91-0499 AGREGADO MÉDICO: 1M1991OR

NOMBRE DEL ASEGURADO: **GUSTAVO BEDOLLA FERRER**

CURP: BEFG910610HMCDRS03

SEXO: MASCULINO

DELEGACIÓN: MÉXICO PONIENTE - TOLUCA

UNIDAD: UMF NO. 226 CVE PTAL. 160701252110

CONSULTORIO: 6

TURNO: MATUTINO

DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN DEL ASEGURADO:CARTILLA

DE SALUD Y CITAS MÉDICAS

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1613910499

Serie y Folio UV403587

Unidad Médica

Expedidora UMF No. 226

UMF Adscripción UMF No. 226

Tipo Incapacidad

INICIAL

Ramo de Seguro Enfermedad general

Probable Riesgo Trabajo

México Poniente - Toluca

Patrón(es)

INTIMARK S DE RL DE CV

Delegación Expedidora

Control Maternidad

NO

Días Acumulados

Certificado de Incapacidad Serie

Puesto de trabajo

Ocupaciones no especificadas

A partir del 17/08/2023 Expedido el

17/08/2023

El asegurado a quien se entregó copia de este documento se encuentra incapacitado para trabajar a partir de la fecha y durante el periodo que se indica en este duplicado.

Si el asegurado regresare a sus labores antes de la terminación del periodo de incapacidad señalado en este documento, el patrón deberá avisar inmediatamente y por escrito a Prestaciones Económicas del Instituto, para que éste efectue los ajustes que procedan en

Los riesgos profesionales ocurridos durante periodos de incapacidad reconocidos por el IMSS quedarán a cargo del patrón

En caso de estar marcado como Riesgo de Trabajo o Probable Riesgo debera enterar al Instituto a través del formato ST-1 aviso para calificar probable riesgo de trabajo en un lapso no mayor a 24 horas

Nombre y firma del médico LAURA JEANETTE ANDRADE CORIA

Matrícula 99165768 Nombre y firma del médico que autoriza

NO APLICA

Matrícula NO APLICA

COPIA PATRON

+CONOCES EL SERVICIO DE CONSULTA DE INCAPACIDADES EN LÍNEA?

Ingresa al escritorio virtual y podrás revisar el histórico de las incapacidades de los trabajadores de tu empresa. Si cuentas con Convenio de pago indirecto y reembolso de subsidios, también puedes descargar tus facturas de pago.